

Expediente: 1284/22
Carátula: GORDILLO HECTOR RENE C/ FANLO ALFREDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23253808799 - GORDILLO, HECTOR RENE-ACTOR
90000000000 - FANLO, ALFREDO DANIEL-DEMANDADO
23253808799 - ROSELLO, ADELMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1284/22



H106039271842

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "GORDILLO HECTOR RENE c/ FANLO ALFREDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1284/22.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ICDCM - 1284/22.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.